



Bogotá D.C., 01 de abril de 2024



Doctora
INGRID PAOLA DEBS FORERO
Directora de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Bogotá

Correspondencia Despachada

Vigencia: 2024 - Consecutivo: D-81

Fecha de Radicación: 01/04/2024-08:31 AM

Destinatarios Externos: Coljuegos-(BOGOTA)

Enviado Por: Gerente Financiera-Gerencia Financiera

Tipo Documento: Solicitud Generales



D-81-2024-1

**Asunto: Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información
cláusula sexta numeral 57 literal f marzo 2024.**

Respetada Doctora:

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.602.841 de Bogotá D.C, actuando en calidad de Representante Legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. con NIT. 900.243.000-8, por medio del presente documento compartimos el link el cual contiene la información respecto a los estados de saldos de cartera de manera semanal del mes de marzo de 2024, en cumplimiento al literal f de la cláusula sexta, numeral 57 del Contrato 1725 de 2019.

<https://we.tl/t-nLAb9wdgSS>

Atentamente,

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

C:C: Dr. JAIME JOAQUÍN MURCIA
Gerente Financiero
Coljuegos – EICE

Elaboró: Javier Orlando Chaves – Coordinador Contable  // Angela Viviana Rodríguez – Directora Operativa Contable

Revisó: Ana Ruth Garzón Mayorga - Gerente Financiera y Contable

VoBo: Coordinación Jurídica

RV: D- 81 Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f marzo 2024.

Javier Orlando Chaves Castañeda <coordinadorcontable@cempresarial.co>

Lun 1/04/2024 4:41 PM

Para:Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>;DreamTeam_Juridico <controljuridico@cempresarial.co>

CC:Oscar Manuel Rojas Gutierrez <directorcontable@cempresarial.co>;Ana Ruth Garzón <gerentefinanciera@cempresarial.co>; Angela Viviana Rodriguez Bejarano <directoropcontable@cempresarial.co>;Karonlay Gómez Osorio <coordinadorjrcontable@cempresarial.co>;Juan Carlos Diaz Peña <coordinadorfiscal@cempresarial.co>;Nancy Jhoana López Benavidez <coordinadorjrcontable@cemcolombia.co>;Leidy Brigitte Muete Garzon <asistentecontable4@cempresarial.co>; Michael Caballero <coordopcontable@cempresarial.co>

Buen día compañeros,

Reenvío radicado de Coljuegos para su información.

Quedo atento a comentarios,
Cordialmente,

Javier Orlando Chaves Castañeda
Coordinador Contable

Tel:(1) 5190395

Corredor Empresarial S.A.

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: lunes, 1 de abril de 2024 16:38

Para: Javier Orlando Chaves Castañeda <coordinadorcontable@cempresarial.co>

Asunto: Re: D- 81 Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f marzo 2024.

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20241030096362 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá (601)7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

**Atención al Ciudadano**contactenos@coljuegos.gov.co**Teléfono:** (601) 7420698

Cra 11 No 93A - 85, Bogotá, Colombia

www.coljuegos.gov.co[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El lun, 1 abr 2024 a las 12:27, Javier Orlando Chaves Castañeda
([<coordinadorcontable@cempresarial.co>](mailto:coordinadorcontable@cempresarial.co)) escribió:

2024 D-81

Bogotá D.C., 01 de abril de 2024

Doctora

INGRID PAOLA DEBS FORERO

Directora de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

Doctor

JAIME JOAQUÍN MURCIA

Gerente Financiero

Coljuegos – EICE

Asunto: Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f marzo 2024.

Radicado Interventoría: 2024-04-01_CJ2020_2810

Quedo atento a comentarios,
Cordialmente,

Javier Orlando Chaves Castañeda
Coordinador Contable

Tel:(1) 5190395

Corredor Empresarial S.A.

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

D- 81 Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f marzo 2024.

Javier Orlando Chaves Castañeda <coordinadorcontable@cempresarial.co>

Lun 1/04/2024 12:27 PM

Para: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>; CONSORCIOJUEGOS2020@GOOGLEGROUPS.COM <consorciojuegos2020@googlegroups.com>; adrianasoche.ciatel@gmail.com <adrianasoche.ciatel@gmail.com>; Helmuth Voelkl . <administracion@consorciojuegos2020.com>

CC: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>; DreamTeam_Juridico <controljuridico@cempresarial.co>; Dilia Helena Granados Gómez <direccioncomercial@cempresarial.co>; Ricardo Lopez Gusti <coordinadoropcomercial@cempresarial.co>; Lideres Financiera <lideresfinanciera@cempresarial.co>

 1 archivos adjuntos (238 KB)

D-81 Literal F Clausula 6 nral 57.pdf;

2024 D-81

Bogotá D.C., 01 de abril de 2024

Doctora

INGRID PAOLA DEBS FORERO

Directora de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

Doctor

JAIME JOAQUÍN MURCIA

Gerente Financiero

Coljuegos – EICE

Asunto: Contrato 1725 de 2019 SUPER astro entrega archivo información cláusula sexta numeral 57 literal f marzo 2024.

Radicado Interventoría: 2024-04-01_CJ2020_2810

Quedo atento a comentarios,
Cordialmente,

Javier Orlando Chaves Castañeda

Coordinador Contable

Tel: (1) 5190395

Corredor Empresarial S.A.

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."